

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.--EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1.832

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 14 de septiembre de 1919

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 15, 25 h.
Nuevas declaraciones de Burgos Mazo

El ministro de la Gobernación recibió esta tarde a los periodistas, diciéndoles que se congratulaba de la buena acogida que los funcionarios de Hacienda habían dispensado a la Real orden que resuelve la cuestión de las plantillas.

La disposición dictada por el conde de Bugallal indica—agregó Burgos Mazo—que el Gobierno acepta el decreto del señor Cíerva, sin más limitaciones que aquellas que el propio Real decreto establece.

El Gobierno, además, se ha comprometido y hará todo lo posible para conseguir que las Cortes aprueben la dotación suficiente para poder implantar la totalidad de esas plantillas al poner en ejecución el nuevo presupuesto.

Después habló el señor Burgos Mazo de la situación política, diciendo que había conversado con el presidente del Consejo de Estado y con otras varias significadas personalidades del partido conservador acerca del propósito que tiene el Gobierno de llevar el Parlamento una obra nacional, de verdadera reconstitución, susceptible de modificación para mejorarla.

Todas esas personalidades encuentran muy bien este propósito.

Llevar en estos momentos a las Cortes una obra partidista sería una insensatez.

Si las Cortes introdujiesen en esos proyectos tales reformas que la importancia de las mismas nos hiciese ver que no habíamos acertado a interpretar la voluntad nacional, entonces ya sabríamos nosotros lo que pensamos que hacer—terminó diciendo el señor Burgos Mazo.

Asuntos sanitarios

Esa tarde se reunió en el Ministerio de la Gobernación la ponencia designada para preparar el proyecto que ha de presentarse al Parlamento sobre reformas de la legislación y de los servicios sanitarios.

Los funcionarios de Hacienda se reunieron en Madrid.—Aprobación de unas bases.—Comunicaciones a provincias

A las seis de la tarde se reunieron los funcionarios de Hacienda que prestan servicios en Madrid para estudiar la Real orden que hoy publica la *Gaceta* referente al asunto de las plantillas y adoptar los acuerdos pertinentes.

Con anterioridad se había reunido la Comisión ejecutiva o gestora, estudiando detenidamente la citada disposición, reflexionando sobre el alcance de sus preceptos y acordando por último someter a la deliberación de sus compañeros los siguientes acuerdos:

Primer. Considerar terminada la misión que se confió a la Comisión ejecutiva.

Segundo. Manifestar que aunque la Real orden de Hacienda no tiene por completo las aspiraciones de los funcionarios, es sin embargo satisfactoria para el Cuerpo, por cuanto reconoce la viabilidad de las plantillas aprobadas por el decreto que refrendó el señor Cíerva.

Tercero. Recabar del Ministro que por todos los medios posibles haga extensivas estas disposiciones a los Cuerpos especiales y subalternos.

Cuarto. Que para realizar estas gestiones se nombre una Comisión de funcionarios.

Quinto. Dar a conocer estos acuerdos a todos los funcionarios de las distintas dependencias de Hacienda de Madrid y provincias, recomendándoles al propio tiempo el más exacto cumplimiento de sus deberes.

Estas conclusiones fueron aprobadas por aclamación en la reunión de funcionarios celebrada esta noche.

También se acordó conceder un voto de gracias a la Comisión gestora por lo acertadamente que había desempeñado su cometido, facultándola al mismo tiempo para seguir representando al Cuerpo general de empleados de Hacienda.

A última hora se dirigieron telegramas a provincias comunicando a los funcionarios de Hacienda la aprobación de estas conclusiones.

Ministro de viaje

Esa tarde marchó a Ávila el ministro de Gracia y Justicia, señor Amat.

Se propone regresar a Madrid en los primeros días de la semana entrante.

El ministro de la Guerra

De regreso de San Sebastián ha llegado a Burgos el ministro de la Guerra general, Tovar.

La cuestión de los funcionarios de Hacienda.—En Madrid el conflicto se considera terminado

Continuó hablando durante todo el día de hoy del asunto de los funcionarios de Hacienda, estimándose que la publicación de la Real orden aprobada en Consejo de ministros ha de marcar el término del conflicto o ha de motivar su planteamiento en condiciones de gravedad.

Las impresiones recogidas sobre este asunto eran optimistas, y así se advirtió desde las primeras horas de la mañana de hoy.

No cabe duda alguna de que en Madrid la mayoría de los funcionarios están satisfechos, y, por consiguiente, apoyados de toda idea de protesta.

Ayer tarde las impresiones eran pesimistas, porque no se conocía exactamente el alcance del último párrafo de la citada Real orden, en virtud del cual se conceden ciertos beneficios que alcan-

DE LA DIPUTACIÓN

zarán en plazo inmediato a las escalas inferiores.

Además, como consecuencia de la aplicación del decreto del conde de Bugallal, quedarán suprimidos los auxiliares terceros y todos los créditos destinados a la dotación de los mismos y que importan más de 100.000 pesetas, se aplicarán a la escala general.

La actitud de los funcionarios de Barcelona

Se sabe que durante el día de hoy han estado al hablar las comisiones de funcionarios de Hacienda de Madrid y Barcelona.

Como estos últimos cuentan con la adhesión de 40 provincias, es claro que la actitud de los empleados de Barcelona ha de influir grandemente en la solución del conflicto.

Respecto a la actitud de los empleados de Barcelona, se sabe únicamente que en dicha capital no ha sido satisfecha la Real orden.

La Comisión de Madrid trató de convencer a la de Barcelona para que despusen toda actitud de protesta, ya que el Gobierno daba garantías de llevar al próximo presupuesto la dotación total de las plantillas del señor Cíerva.

Nada se sabe en concreto respecto a los acuerdos adoptados en Barcelona, que marcarán la solución del conflicto o le hará entrar en una nueva fase.

Desmintiendo un rumor

Ho circulado por Madrid la noticia de que los empleados de esta Delegación de Hacienda se habían declarado en huelga de brazos caídos.

La noticia no es exacta.

Lo ocurrido fué que, con motivo de la Real orden que tanto ansiedad había despertado entre los funcionarios, se formaron varios grupos que pasaron la mañana discutiendo el asunto, desatendiendo, por consiguiente, sus ocupaciones habituales.

El lunes se cree que quedará restablecida la normalidad.

La contestación a Bugallal

Se espera que mañana o pasado la Comisión de funcionarios de Hacienda entregará a Bugallal una contestación, dándole cuenta de haber quedado complacidas las aspiraciones de los empleados.

Sobre el indulto general

Otro tema que fué ampliamente comentado durante el día de hoy, fué el relativo a la aplicación del indulto general.

Se reconoce que el Gobierno habrá sido bastante amplio en el otorgamiento de la gracia, extendiéndola al mayor número de casos posibles.

Se dijo a primera hora que el indulto no alcanzaría a Pestal y otros caracterizados sindicalistas, pero bien pronto se supo que estos resultaban beneficiados y que serían puestos en libertad inmediatamente.

Burgos Mazo manifestó que según datos facilitados en el Ministerio de Gracia y Justicia, podrían ser libertados, como consecuencia del indulto, varios conocidos sindicalistas, toda vez que las personas que fueron impuestas son únicamente de arresto mayor.

Anunció también el Ministro que la aplicación del indulto sufriría en algunos casos ciertas dilaciones por causas ajenas a la voluntad del Gobierno.

Entre esos casos se encuentran el de los encartados en once procesos instruidos en Barcelona como consecuencia de las discordias existentes entre el capital y el trabajo.

Eos procesos fueron trasladados al Congreso con motivo de un ruego del señor Layret y por este motivo la orden de indulto no podrá ser tramitada tan rápidamente como otras análogas.

Se ha telegrafizado a Sánchez Guerra para que, como presidente de la Cámara popular, autorice la retirada de esas causas y como es seguro que tal autorización será concedida, inmediatamente serán enviadas a Barcelona, desde donde fueron reclamadas ya por los Tribunales sentenciadores.

Todos los expedientes necesarios para la aplicación del indulto, se tramitarán con toda rapidez.

Después manifestó Burgos Mazo que el Gobierno no estaba arrepentido de la conducta empleada para resolver estos conflictos sociales, seguro además de que esto no significa debilidad por parte del Poder público, ni abdicación de ninguna de sus necesarios prestigios.

Nuestra actitud es perfectamente compatible con la más celosa defensa de los intereses de la sociedad.

Además—continuó diciendo el señor Burgos Mazo—en estos tiempos no es posible proceder de otra manera.

Terminó diciendo que el indulto general ha producido excelente impresión, como lo demuestran de una parte los comentarios de la prensa y de otra las noticias que trasmite los gobernadores civiles.

La actitud de Bugallal

El periódico *La Mañana* insiste hoy en que el conde de Bugallal está resuelto a dejar el Poder si el señor Sánchez de Tocón no le garantiza la aprobación de los presupuestos con una mayoría decidida y absoluta.

Añade el citado periódico que este propósito está tan arraigado en el ánimo del actual ministro de Hacienda, que aprovechará cualquier pretexto para marcharse, caso de no obtener esas seguridades que resultan difíciles de ofrecer con éxito, por el señor Sánchez de Tocón.

Ayer tarde las impresiones eran pesimistas, porque no se conocía exactamente el alcance del último párrafo de la citada Real orden, en virtud del cual se conceden ciertos beneficios que alcan-

zaran en plazo inmediato a las escalas inferiores.

Además, como consecuencia de la aplicación del decreto del conde de Bugallal, quedarán suprimidos los auxiliares terceros y todos los créditos destinados a la dotación de los mismos y que importan más de 100.000 pesetas, se aplicarán a la escala general.

He aquí la relación de los Ayuntamientos embargados que deben remitir las certificaciones de ingresos, y a los que se enviarán un comisionado si no las envían antes del día 20 del actual:

Accuchal, Alenje, Barcarrota, Bienvenida, Campillo, Casas de Reina, Don Benito, Esparregosa de Laredo, Fregenal de la Sierra, Garlitos, Hinojosa del Valle, Jerez de los Caballeros, Llera, Malpartida de la Serena, Manchita, La Morera, Olivenza, Salvaleón, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de Santa Ana, Villafranca de los Barros, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de los Ayuntamientos que no han ingresado el importe del 25 por 100 retenido y de los que se dará cuenta el Juzgado de instrucción, pasados diez días:

Bienvenida, Campillo, Casas de Don Pedro, Casas de Reina, Don Benito, Esparregosa de Laredo, Fregenal de la Sierra, Garlitos, Hinojosa del Valle, Jerez de los Caballeros, Llera, Malpartida de la Serena, Manchita, La Morera, Oliva de Mérida, Olivenza, Puebla de Obando, Retamal, Salvaleón, Santa María de los Barros, Los Santos, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

Acueda, Alburquerque, Bangueruela, Cordobilla, Higuera de la Serena, Magaña, Monesterio, Montemolín, Puebla del Maestre, Puebla del Prior, Rena, Rioblanco, Táliga, Torre de Miguel Sesmero, Usagre, Valdecaballeros, Valdetorres, Valencia de las Torres, Valencia del Ventoso, Valle de Mamoros, Valle de la Serena, Villar de Rena, Villanueva de la Serena, Zahínos.

Relación de pueblos cuyos mandados de premio han sido entregados a los agentes para que procedan al embargo del 25 por 100.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRICOLA

Consejo provincial de Agricultura y Ganadería

Relación de los trabajos realizados por este centro durante el pasado mes y de los cuales se da cuenta a la Superioridad:

Informe ante el Consejo Superior de Fomento proponiendo las medidas que estiman oportunas este provincial sobre la división de la propiedad rural, sistema de cultivos, estado social, crisis obreras y jornales del campo, a cuyo escrito se acompaña la información dada por distintas entidades de esta provincia, por si se digna tener en cuenta el Centro Superior para los efectos legislativos.

Trabajos de la información agrícola perteneciente al mes actual y acuerdo de remitirla a la Superioridad, referente a cereales, leguminosas, tubérculos, productos transformados, diversos productos animales, carnes y observaciones generales sobre las cosechas, estado de los campos y de la ganadería.

Oficios de carácter circular a todos los alcaldes de la provincia y presidentes de asociaciones agrícolas interesándoles participar el cálculo más aproximado de la siembra de trigo que se efectuó para la cosecha del corriente año, comparada con la del año anterior, así como el resultado de la producción de las cosechas de ambos años, señalando, en caso de disminución en el actual, las causas a que haya obedecido, todo ello con el fin de formar un resumen general y expone ante la Superioridad.

Instrucciones especiales y de carácter general para la campaña de extinción de la plaga de langosta, resoluciones de asuntos de trámite y otras incidencias. Despacho de la correspondencia oficial de la presidencia y de los asuntos relacionados con el Gobernador civil sobre expedientes de Comunidades de labradores y deslinde de vías pecuarias.

Contratación

A la carta que hemos recibido de Azuaga interesándonos las condiciones de venta de los palos de eucaliptus que viene anuncianto en la sección de ofertas de este periódico don Diego Villalón, contestamos lo siguiente:

Los paños tienen de largo cuatro metros, grueso por la parte más delgada cinco centímetros, su precio es el de 2'50 pesetas, sobre vagón.

Alconchel

El mercado ha mostrado alguna reacción en la semana actual, notándose actividad en las operaciones.

Por ser una época en que los pequeños labradores tienen que hacer sus pagos, han sacado al mercado sus cereales, que como es natural, la demanda hace por adquirir en seguida.

La recolección ha dado fin, ofreciendo la cosecha el siguiente resultado:

De trigo regular, con bastante demanda, precio oficial del falso.

La cebada no ha sido muy abundante por los daños que han causado las heladas.

Con bastante demanda se cotiza a 11'25 pesetas fanega.

Avena, mediana la cosecha. Ofrécese a 7 pesetas fanega.

Habrá escasa, siendo mucha la demanda y retroceder la oferta; tiene en el mercado el precio de 24 pesetas.

Los garbanzos se han recogido pocos, teniendo una demanda enorme, con lo que han experimentado los precios una alza de consideración. Se pagan a 60 pesetas fanega.

Altramujes, a 15 pesetas fanega.

En el ganado de cerda no se han hecho operaciones, teniendo precios al- tos.

Asociación General de Ganaderos

Compras de trigo para siembra

Como consecuencia de las peticiones dirigidas por varios labradores solicitando autorización para adquirir directamente y poder trasportar de otras provincias trigos necesarios para la siembra en tierras de su propiedad, el Ministerio de Abastecimientos ha publicado una Real orden con fecha 8 del actual (*Gaceta del día* 9), cuya parte dispositiva dice así:

Primer. Que toda petición de autorización para compra de trigo destinado a siembra se dirija al presidente de la Comisión de compras de la provincia en que ha de ser adquirido, determinando cantidad, pueblos de procedencia y destino, medio de transporte y, en su caso, estaciones de ferrocarril de facturación y término, acompañado de certificados del Alcalde del pueblo donde ha de ser empleado, expresivo de la superficie de terreno propio para cereales que el peticionario tenga amillorada o catastrada y se proponga dedicar al cultivo de trigo, haciendo también constar si en la declaración jurada presentada en cumplimiento al artículo 2º de la Real orden de 16 de junio último, figura como reserva para este objeto cantidad alguna de cereal.

Segundo. Que se facilite a las Comisiones de compra de trigos, creadas por Real decreto de 14 del actual, para autorizar a particulares la compra de aquel cereal con aplicación a la siembra hasta el día 30 de octubre, siempre que por los documentos presentados se pruebe que le es necesario al peticionario para emplearla como semilla, rebajando igual cantidad de la reservada para este objeto en la declaración jurada de existencias que tuvieren presentadas en ella así constare.

Tercero. Que concedida la autorización, se pondrá en conocimiento del Alcalde del pueblo donde se encuentra el trigo, si no sale de la provincia, o del Gobernador si dicho cereal se destina a otra provincia, para que sean expedidas las correspondientes guías de circulación, haciendo constar en ellas la especialidad de su concesión y plazo de validez por quince días;

Cuarto. Que todo adquirente de trigo en esta forma a quien se justifique haberlo empleado en uso distinto del de la siembra, quedará sujeto a las penas establecidas por la vigente ley de Subsistencias.

MAGISTERIO

Escuela Normal de Maestros

Sobre las prácticas

Habiéndose concedido por Real orden del 5 del actual mes de septiembre (*Gaceta del día* 10) el que los alumnos matriculados para exámenes de «Prácticas de Enseñanzas» en el corriente mes, verifiquen dicho examen con el carácter que, anterior a la Real orden fecha 2 de junio último tienen, no empezando a regir los efectos de la citada Real orden de 2 de junio hasta el próximo curso de 1919 a 1920, se previene a los alumnos matriculados en tercer curso de la carrera y primer curso de dicha asignatura que les bastará en los próximos exámenes, para darles por aprobados el plazo mercantil de esa capital, concediéndose un plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de esta circular, descontándose los días inhabiles, durante el cual los aspirantes interesados presentarán en este Gobierno sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten reunir las condiciones del artículo 94 del Código de Comercio y los méritos que en ellos concurren.

Badajoz, 10 de septiembre de 1919.—El gobernador civil, *Felipe Ruzo*.

Higuera de la Serena.—Don Ricardo Romero de Tena tiene a la venta 800 arrobas de lana fina, para tratar, con dicho señor.

Don Ricardo Romero de Tena, tiene a la venta 570 ovejas de fres y cuatro asnos.

Para tratar, con dicho señor en aquel pueblo.

La Garrovilla.—Don José Parejo tiene a la venta una vaca holandesa recién parida.

Navalvillar de Peña.—Don Valentín Cuesta, don Francisco Roldán, doña Isabel Masa, doña Lamberta Iglesias y don Pedro Moñino, venden pilas de lana.

Nogales.—Don Luis Carrasco García ofrece una buena partida de ovejas a la presente cosecha, y otra de cebada.

Olivencia.—Don Miguel Martínez tiene a la venta 80 cerdos de cuatro meses, 35 de un año y una yunta de mulas de siete años. Para tratar en el corral de «Las Merinillas».

Siruela.—Se venden de 8.000 a 10.000 arrobas de lana a 75 pesetas, y 2.000 de aceite a 17'50. Dirigirse a don Miguel Cano.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cabras de tres meses.

Valencia del Ventoso.—Don Isidoro Salguero, tiene a la venta 2.000 arrobas de aceite.

Don José y don Pedro Mateo de Paredes, venden 1.000 arrobas de aceite, clase buena, producción 1.919, muy limpios.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana fina, para tratar, con don Cristóbal Gragera.

Zahínos.—Doña Matilde Laso Díaz tiene a la venta 100 cabras de buena clase.

La misma señora vende 500 ovejas de par, también de buena clase.

Para tratar, con dicha señora en Zahínos.

Don Francisco Lobato tiene a la venta 800 arrobas de vino blanco, bueno.

Para tratar, con dicho señor en Zahínos.

ERNESTO LOPEZ SANCHEZ VETERINARIO

Representante del Instituto de Seroterapia Pecuario (Director técnico, don Dalmacio García e Iscara).

Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas del ganado lanar y de cerda.

Ronda del Pilar, 11 y 12.

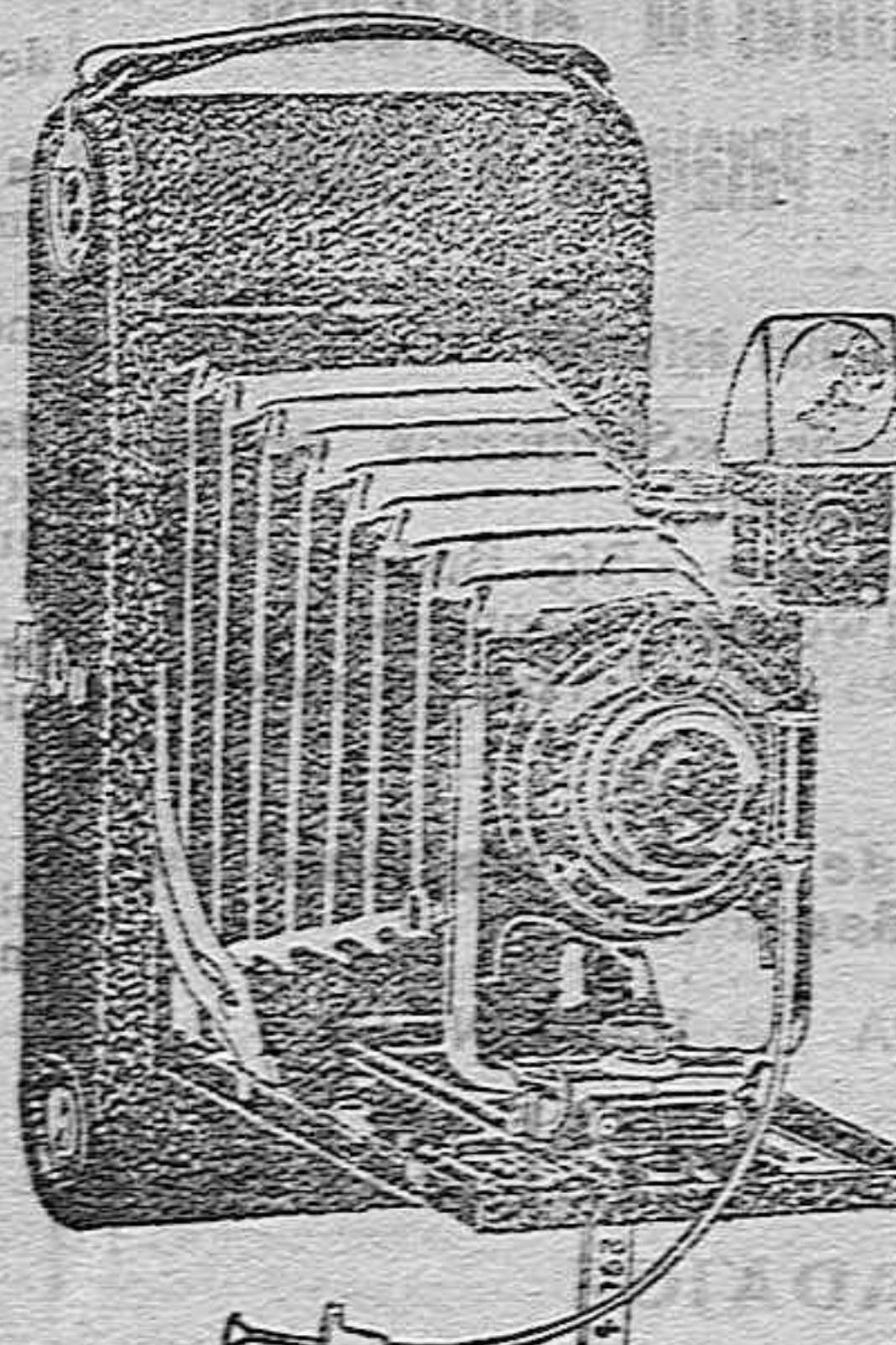
Su mejor compañero este verano será un

Kodak

No desperdicie sus vacaciones este año; lleve V. un Kodak consigo y trágase recuerdo indeleble de sus horas felices.

El manejo del Kodak puede aprenderse bien en media hora. No hay necesidad de cuarto oscuro para ninguna de las operaciones, incluso el revelado. Hay Kodaks de todos precios, desde 48 pts. en adelante.

He aquí algunos de ellos:



También hay Brownies para los niños, desde 13 pts. hasta 100 pesetas.

DE VENTA EN BADAJOZ, CASAS DE VIUDA DE RAMALLO, PLAZA DE LA SOLEDAD, 5. RAMÓN SALAS, PLAZA DE LA SOLEDAD, 25.

Lleve V. un Kodak Consigo Siempre.

INTERESA A LOS CORREDORES DE COMERCIO

El periódico oficial de la provincia, correspondiente al día 12 del actual, inserta la siguiente circular de la Sección de Comercio del Gobierno civil:

«En cumplimiento a lo dispuesto por Real orden, fecha 31 de julio de 1911, se fija en la capital de Badajoz el número de 10 piezas para que puedan ejercer los cargos de corredores de Comercio, y en virtud de que en la actualidad solamente se hallan cubiertas hasta el número de ochos, según se acredita del libro de inscripciones que se lleva en ese Gobierno, existiendo por lo tanto dos vacantes, para que puedan ser cubiertas con arreglo a lo preceptuado en la Real orden, fecha 2 de noviembre de 1918, por medio de la presente circular se convoca a concurso las dos vacantes de corredores de Comercio existentes en la plaza mercantil de esa capital, concediéndose un plazo de veinte días, a contar desde la fecha de la publicación de esta circular, descontándose los días inhabiles, durante el cual los aspirantes interesados presentarán en este Gobierno sus solicitudes, acompañadas de los documentos que acrediten reunir las condiciones del artículo 94 del Código de Comercio y los méritos que en ellos concurren.

Pero, en modo alguno se dispensará para el próximo curso a los alumnos que no cumplan esta preventión, en cuyo caso habrán de abonar los derechos correspondientes a la matrícula de su curso y sufrir el correspondiente examen.

Badajoz, 10 de septiembre de 1919.—El gobernador civil, *Felipe Ruzo*.

Santa Bárbara

Jarabes para refresco, a 2'25 litro; Vermut Torino, a 1; Vermut Martini y Rosi, a 1'90.

Exportación a provincias.

PARA PEDIDOS

Miguel Nieto Marín

—ALMENDRALEJO

Estos precios son en Almendralejo.

SE VENDEN

los aprovechamientos de la dehesa «Guapero», término de Villar del Rey, de cabida 1.300 fanegas. Para tratar, con don Andrés Durán. La Roca de la Sierra.

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIMENEZ

CÁCERES, del 18 al 30 de septiembre. BADAJOZ, del 8 al 20 de octubre.

Cambiros con Portugal

En Lisboa, 2.060-2.085 el duro. En Badajoz, 2.050-2.100 el duro, en la casa de cambio de S. Guiñez, Joaquín Sosa, número 1.

CARRERA DE DERECHO

Sistema de preparación para hacerla en tres años, con facilidad y aprovechamiento. Lecciones por correo breves y concretas. Manuel Sardina, abogado, Badajoz.

BRAULIO HAU Y GALLEGOS

Castrador de primera clase y de buen éxito en los solipedos y ganado de cerda. Ofrece sus servicios en esta capital, calle Prim, parador de Angel Campos.

SECCIÓN RELIGIOSA

Septiembre, 14.—Dominica XIV después de Pentecostés. La exaltación de la Santa Cruz.—El oficio y la misa son de la festividad, rito doble y color encarnado.

Habiendo el emperador Focas asesinado a Mauricio y sucedido en el imperio Cosroes, rey de Persia, le declaró la guerra, le venció, mató y destruyó muchas provincias del Imperio romano.

Sucedio a Focas Heracio, el cual se hizó tan desprovisto y desarmado, que cayendo Cosroes sobre Jerusalén, la tomó y fogó matando a multitud de habitantes, llevando preso a Zecarias, patriarca de la santa ciudad, llevándose también el madero de la cruz de Cristo, que Santa Elena había dejado allí.

El emperador Heracio, levantando el corazón a Dios, juntó su ejército y salió en busca de Cosroes, llevando en sus manos las imágenes de Jesús y María, y habiéndole vencido le obligó a devolver a Santa Cruz con lo demás que había robado.

En acción de gracias quiso elevar la Cruz sobre sus hombros, pero al llegar a la ciudad no pudo moverse hasta que se despojó de sus galas imperiales, y a su descalzo llegó a ponerla en el mismo lugar de donde Cosroes la había robado.

Sucedio esta restauración de la Cruz, el día 14 de septiembre del año 629.

Cuítos

Santa iglesia Catedral.—A las siete, siete y media, ocho, diez y media y doce.

Parroquia del Sagrario.—A las nueve, ocho y media y diez y media (de tropa).

Parroquia de San Agustín.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Parroquia de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media.

Trinitarias.—A las siete y media.

Santo Domingo.—A las diez (de tropa).

Hermanitas de los Pobres.—A las ocho.

Carmelitas.—A las siete y media.

Santo Angel.—A las siete y a las ocho.

Servas de María.—A las siete.

Capilla del Hospital.—A las cinco.

Capilla del Hospital provincial.—A las siete y media.

Convento de Santa Ana.—A las siete y media.

Barriada de la Estación (San Fernando y Santa Isabel), a las diez.

Iglesia de la Soledad.—A las nueve y a las doce.

COLEGIO SAN JOSE

1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DON BENITO

INCORPORADO AL INSTITUTO.—CON INTERNADO

PROFESORADO TITULADO Y COMPETENTE

RESULTADO DE LOS CUATRO AÑOS QUE LLEVAMOS AL FRONTE DE ESTE COLEGIO:

LOS PUEBLOS

Montijo

La primera conferencia agrícola ambulante

Cumpliendo lo ordenado por el señor ministro de Fomento, se ha celebrado en este pueblo la primera conferencia agrícola ambulante por don Eduardo Fernández, ingeniero director de la Granja Escuela de Agricultura de Badajoz, acompañado del ayudante don José García y del capataz don Emilio Rodríguez, asistiendo también el alumno señor Marín y Pascual, no pudiendo hacerlo el señor Gómez Infante, que han sido los dos a quienes se les ha concedido medalla de honor.

Organizado el servicio con la cooperación de la Comunidad de Labradores de Montijo, recorrió el ingeniero director y comisionados el término municipal, para conocer de vicio las tierras de este feracísimo término, del que ya tenía antecedentes completos el señor ingeniero, porque la Granja ha formado el pliego agronómico de este término municipal.

Elegido por tema «La siembra», ha explicado el ingeniero director los fundamentos de esta operación y ha enseñado la forma práctica de ejecutarla de modo racional y conveniente.

Como el ingeniero director nos manifestó que el Boletín Oficial de la provincia y el Boletín del Consejo de Agricultura daban: el primero un extracto o índice, y el segundo una referencia extensa, nosotros no intentamos trascibir la conferencia, y sólo diremos que todos los agricultores han celebrado la forma en que ha tenido lugar, y que la selección de las semillas y el sustrato de los granos se practicará de aquí en adelante como nos ha enseñado que debe ejecutarse, pues todos han encontrado que esta forma de sustrato es más utilitaria y beneficiosa que no la practicada hasta aquí por nuestros labradores.

Los garbanzos que aquí no se sulfuran y que todos los años los veíamos invadidos por la rabiola, en adelante se someterán al sulfatado, y esto ha de traducirse en un gran beneficio para la clase labradora.

También se sacaron muestras de tierra, y por último se eligió la Zarza, que se han de hacer trabajos de siembra en octubre, que consistirán en sembrar una parte de la misma con sembradora y otra con arado común. La parte destinada a la sembradora, se subdividirá en dos; una se sembrará con cebada común y la otra con cebada cebillera de los carreras.

El sitio elegido, ofrecido incondicionalmente por don Pedro Miguel Rodríguez, presidente de la Comunidad de Labradores; está situado lindando con la carretera de Montijo a Puebla de la Calzada, así es que su situación no puede estar más favorecida por ser estudiados sus efectos por todos nuestros labradores.

Montijo, que tan alto ha sabido colo- car su renombre de pueblo trabajador y agrícola, se siente complacido por haber sido objeto de esta conferencia y al Alcalde y labradores, a la Comunidad y su presidente y secretario, enviamos nuestras plácmes, por que actos como los celebrados honran a quienes los practican, y benefician las comarcas en las que tienen lugar.—Romero.

Portugués suicida
En la madrugada del 11 al 12 del corriente mes ha puesto fin a su vida, ahogándose, un individuo de nacionalidad portuguesa llamado Antonio Pio Jesús, de veintitrés años de edad, soltero, de profesión jornalero del campo y natural del pinforeoso pueblecito de Zetros.

Para poner en práctica tan extrema resolución, Antonio se arrojó de cabeza al pozo del domicilio del vecino de este pueblo don Ruperto Thomas—a su servicio trabajaba—cuyo domicilio se halla encerrado en la plazuela de San Antonio, de esta ciudad.

Cuando avisadas las autoridades judiciales, se personaron éstas en el lugar de la triste ocurrencia, el desventurado suicida había fallecido.

Aun cuando de manera cierta no se han podido averiguar las causas del suicidio, es criterio general que hayan inducido al Antonio Pio a tal determinación, las constantes insufrables molestias de una enfermedad que hacía tiempo venía padeciendo.—F.

Villagonzalo

Un robo en la estación

Aprovechando las sombras de la noche, en la del 11 al 12 del mes actual, unos sujetos, desconocidos hasta ahora, han robado el muelle de esa estación del ferrocarril.

El autor o autores de esta fechoría se han visto precisados a violentar una de las puertas de entrada al referido muelle, forzando y rompiendo la cerradura.

Los ladrones han cargado con cuatro fardos de teléfonos de un peso aproximado de 164 kilogramos.

Según hemos manifestado anteriormente, se ignora en absoluto quiénes

sean los aprovechados «acaparadores»; si bien todas las sospechas recaen en una «cabila» ambulante de gitanos, que durante algunos días han merodeado por estos alrededores, llevando un niño modo, entre el recelo y desasosiego de los dueños de gallinas, jirones y otras caballerías mayores o menores, que conocían las debilitades de los cañones, han padecido de insomnio durante unos días.

La Guardia civil les sigue las huellas.—F.

Olivenza

La animación en este noble pueblo, va en aumento; los fondistas se multiplican para poder acceder al sin número de habitaciones pedidas para asistir a nuestras fiestas.

El alcalde accidental don Augusto Gómez, viene demostrando a más de sus buenos deseos, una actividad veringina para que esta población pueda ostentar su buen nombre de siempre.

Ha sido acogida con gran satisfacción de todo Olivenza, la noticia de que la distinguida banda del invicto regimiento de Gravellines, tomará parte en algunos números de los festivos.

Se sabe de una manera cierta, que la afición de forasteros será enorme, deseosa de batir palmas al rey de oros de nuestros novilleros, el gran Emilio Méndez.

Hay quien no sosiega pensando ya en las dos tardes que vamos a pasar.

Se que un amigo vino un poco sonámbulo; la otra noche empezó a darle unos golpes de cariño a su enlazada suegra diciendo: ¡Vengan caballos! ¡Caballos!

Con que a los toros, caballeros del margen.—Corresponsal.

Fregenal

Las grandes fiestas de esta ciudad precisan

Las fiestas organizadas con motivo de volver a llevar a su poético santuario la imagen venerada de la excesiva Virgen de los Remedios, dieron comienzo con la solemne «Benedicta» de ancho, 10 de septiembre, continuando con la solemnísima función religiosa organizada por los propietarios y labradores, que ya tiene lugar hoy 11.

El entusiasmo que éstas despiertan anualmente por el día de la patrona, llega a su colmo con las que ahora se celebran como caso extraordinario.

Una multitud de forasteros, llegados de todas partes, invade la población, con avidez grande de gozar de estos acontecimientos religiosos.

Han integrado la orquesta elementos valiosos, quedando a gran altura el excelente tenor de éste señor Morgado, que hace años cantó el Misericordia en Sevilla, los cantores señores Verde y Parra, un buen bajo traído expresamente y el notable violinista Antonio Ruizdiz. Don Luis Parra (hijo) y los señores Mauro y Capdeville, contribuyeron al éxito artístico de la misma, mereciendo muchas felicitaciones.

La parte más digna de mención y que imperecederamente quedará grabada con caracteres indelebles fué el sermón: El merecerá muchas cuarillas, que yo por muchas circunstancias no puedo llenar.

El elocuente y famoso orador, señor Vázquez Camarasa, con una clarividencia suprema y con similes magníficos comenzó la disertación teológica en sus relaciones con María. La voz robusta del eminente magistral de Madrid, sonó en el templo con murmullos de cascadas quebradas entre cristales, como gemido de hojas al ser azotadas por la brisa y como torrente impetuoso de armónicas que se desborda en catártica lluvia de piedras preciosas, para venir a refrescar nuestras almas ávidas de incredulidad y de desesperanza religiosa. Fué su canto a la patria, la evocación plástica de grandezas del pasado que puso como arpas cólicas, temblorosos los labios, sollozantes las almas y desseos de exclamar en un «viva España» las bocas.

Noticé las guerras que en el mundo se hacen a Jesucristo, principio de la Paz, y vino a demostrar cómo al fin y al cabo todas las tendencias materialistas y egoístas del hombre manifestadas en las modernas enseñanzas filosóficas, vienen al fin y al cabo a compenetrarse del ideal cristiano...

Baste decir que su palabra voladora y maestra, resonara con dejos inconfinables en las almas frenxenses como clímax supremo de la regeneración espiritual de este pueblo. Que su nombre será a no dudar una rememoración gratísima a los labios.

Nuestra felicitación por todo esto a don Fernando Velasco y demás organizadores.—José L. Domínguez.

TOTAL

Cura las enfermedades de las plantas y árboles frutales.

C. DUPIN & COMPAÑÍA
PORTUGAL-ESPAÑA-BELGICA

Domicilio social en LISBOA, CAES DO SODRE, 52, 3.^o

Maderas fábricas de aserrar en ANADIA, SANTA-COMBA, LEIRIA y BADAJOZ :: Vinos, cereales, conservas, productos químicos y géneros coloniales :: Fletes marítimos :: Proyectos de construcción (personal técnico habilitado) :: Instalaciones eléctricas :: Automóviles, tractores y camiones FIAT :: Cobre en planchas, hilo, tubos, etc. :: Material ferroviario.

Toda la correspondencia debe ser dirigida a la Sucursal en BADAJOZ.

AGENTE COMERCIAL EN ESPAÑA: ANDRÉS VELASCO, CARTAYA (HUELVA)

DE SOCIEDAD

Después de algunos días de estancia en Bedajoz, regresó a Lobón el cura párroco don José María Romero.

—A Almendral ha regresado don Ramón Méndez, cura párroco de aquél pueblo.

—Ha salido para Madrid, el joven propietario don Aijo Hernández Blanco.

—Llegó de Llerena don Antonio Monreal, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

—Ha regresado de San Sebastián don Baldomero Sánchez Galache, propietario.

—También ha regresado de San Sebastián, el propietario don Manuel Sito.

—Procedente de Llerena hemos salido a nuestro particular amigo don Aurelio Cebezas, propietario.

—Acompañado de su familia volvió de Valencia el Cid, el director de este Instituto General y Técnico, don Saturnino Liso.

—Ayer estuvo breves horas en Badajoz, el joven propietario de Valverde de Leganés, don Rómulo Fernández.

—De Covadonga, Limpias y otros puntos del Norte de España, ha regresado en unión de su señora, el abogado don Gabriel Rodríguez Barrientos.

—Vino de Barcarrota el propietario don Román Fernández.

—También de Barcarrota, don Santos García, banquero.

—Del mismo pueblo, el teniente de la Guardia civil, don Gonzalo Bueno.

—Marchó a Valverde de Leganés don Alfredo Landero, perito agrícola.

—Se encuentra enfermo don Félix Berbén, particular amigo nuestro.

—Hálase en Badajoz don Francisco de Sosa y Salgado, recaudador de Contribuciones de la zona de Zaragoza.

—Regresó de Barcelona el industrial de esta plaza don Manuel Cancho.

—Llegó de Almendral don Francisco Torres Muñoz, correspondiente de este diario en aquella localidad.

—Hoy marchará a Alhama de Aragón, acompañado de su distinguida familia, el conocido industrial de esta localidad don Luis Ramírez Figueredo.

—Encuentrase enfermo don Cristóbal Martín Sánchez, funcionario de la Diputación provincial.

—De Mérida llegó don Ramón Penmeyer, negociante.

—Movimiento de población habido en la capital durante el día 12:

Fallecidos.—María Teresa Muñoz del Viejo, de setenta y un años, hemorrágia cerebral. Asilo de los Ancianos Desamparados.

Teresa Valor Paredes, de siete meses, infección intestinal. Plaza de San José, número 1.

José Álvarez Rico, de dos años y medio, parálisis tetrápica. Joaquín Samá, 47.

Nacidos.—Elisa Rodríguez González, Muñoz Tornero, 12.

Luis Concepción Torres. Gurugú (Estación.)

María Núñez Aparicio. Abril, 18.

Matrimonios.—Ninguno.

MILITARES

Firma de ayer

A la firma del excelentísimo señor Gobernador militar se sometieron ayer, entre otros, los siguientes documentos:

Dando cumplimiento a una instancia de José Antonio Balbas Plasiro, en solicitud de adelantar el período de instrucción.

—Idem al decreto remitiendo instancia documentada de Antonio Toca Risca, que solicita autorización para residir en la República Argentina.

—Dando conocimiento del número de enfermos atacados de «gripe» en la plaza.

—Participando a Capitanía general haber nombrado vocal de esta Comisión mixta de Recubrimiento, al comandante don Manuel Lloret Vilauela.

—Interesado al jefe de la Zona que ordene al citado señor comandante desempeño desde hoy el cargo para que ha sido nombrado.

—Manifestando al señor coronel del regimiento de Gravelines, el ceso en el cargo antes eludido del comandante don Angel Sánchez Casas.

—Expidiendo pas a al sargento de dicho cuerpo, José Pizarro García, para incorporarse al Colegio preparatorio de Córdoba.

—Remitiendo al Supremo, instancia documentada de doña Rosa Adela Guerrero, viuda del alférez don Francisco Torres Alarcón, en súplica de pensión.

—Trasladiendo escrito al regimiento de Artillería pesada ordenando se remita copia del acuerdo relativo a la entrega de terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Mérida.

—Devolviendo al alcalde de Zafra, documentos relativos a José García y Joaquín Sánchez e interesándole manifieste a éstos haberse concedido el ingreso en la Escuela militar de Ciudad Real.

—Concediendo el ingreso en la de Zafra, a José García Moreno y a Joaquín Sánchez Ortiz.

—Remitiendo la de esta capital, instancia de Juan Garrote y cinco más para que sean examinados el 15 de los corrientes a las doce.

FRUMENTARIAS

Especies

Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:

Trigo, 80 fanegas; harinas, 4.500 kilogramos; vinos comunes, 31 arrobas; melones y sandías, 70; uvas, 38.

Matadero municipal

Relación de reses sacrificadas en este Matadero, en el día de ayer, por los siguientes establecimientos:

Sierena vivida de Ortiz, un asilo y dos chivitos, 102; don Juan Alfonso, un buey, 354; don Pedro Anselmo, un eral, nueve cabras y seis ovejas, 304; don Mariano Anselmo, un eral, cinco cabras y seis ovejas, 261; don Francisco Alfonso, un buey, 297; don Fernando Alfonso, un asilo, 151; don Juan Rodríguez, cuatro cabras y cinco chivitos, 84; don Robustiano Regidor, cuatro cabras y un chivo, 66; don Vicente Alfonso, un borrego, nueve.

Representante general: Badajoz: D. Emilio Mendieta, San Juan, 3.

BALNEARIO DE SOBRON Y SOPORTILLA

EL VICHY ESPAÑOL

SOCIEDAD ANÓNIMA

GRANDES REFORMAS

Lista de la estación F. C. de Miranda de Ebro 17 kilómetros. Automóviles del establecimiento para todos los trenes. Agua caliente y fría en las habitaciones. Nueva hidroterapia con baños de lujo. Conciertos los jueves y domingos. Telégrafo. Teléfono y Correo. Lujoso pabellón independiente, para familias. La cocina es de las mejores de España en su rango.

MANANTIAL SOBRON: Crina, Goya, Diabetes, Ráfones, etc.

MANANTIAL SOPORTILLA: Maravillas para el estómago. Siete medallas de Oro en París, Frankfurt, Burdeos, Amberes, Zaragoza, etc.